

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|---|---|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | GERENCIA GENERAL | Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa Pública Metropolitana y es responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. La Gerencia General es la cabeza de las operaciones que la Empresa ejecute a nivel técnico y operativo | # de convenios y contratos firmados # de aprobaciones y resoluciones realizadas # de reformas de presupuesto y POA al año # de informes de gestión # de reuniones directivas al año | 1.- Informe de gestión anual. 2.- Revisar y Presentar el POA anual a Directorio, 3.-Revisión y Publicación de PAC anual 4. Presentación de la estructura organico - funcional 5. presentación del plan estratégico 6. INFORME DE AVANCES DE planes estratégicos |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN y ALIANZAS ESTRATÉGICAS | Apoyar a la autogestión de la empresa mediante la generación de ingresos provenientes de las unidades de negocio. Fomentar el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito a través del impulso de las inversiones en la ciudad y la gestión de su imagen. Contar con un proceso sistemático de recopilación y análisis de información. | Incrementar el ingreso propio de la empresa. Generar modelos de gestión asociativos entre el sector privado y el público para impulsar y desarrollar las actividades relacionadas al sector turístico. | Meta QT: ingresos generados para operación de la unidad y apoyo a la autogestión de la empresa mediante la generación de ingresos provenientes de las unidades de negocio. |
| 3 | DIRECCIÓN DE MERCADEO | Promocionar a la ciudad de Quito a nivel internacional y nacional.. | Promocionar a la ciudad de Quito a nivel internacional y nacional. | Posicionar a la ciudad de Quito en el mercado nacional y mercados prioritarios internacionales para apoyar en el incremento del turismo receptivo al DMQ Meta QT: Incrementar al menos el 2% de visitantes con respecto al año 2019 |
| 4 | DIRECCIÓN MICE | Promocionar Turísticamente el DMQ como sede de eventos internacionales. | Desarrollo y promoción de Quito en la industria de reuniones a nivel nacional e internacional. | Alcanzar el 5% de la cuota del mercado de reuniones en América del Sur (En la actualidad tenemos el 2%). Meta QT: 2020: Incrementar en 3 puntos porcentuales la cuota del mercado de reuniones en América del Sur hasta llegar a un 5% |
| 5 | DIRECCIÓN DE DESARROLLO | Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino. | Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino. | Desarrollar y diseñar productos y/o servicios turísticos sostenibles, competitivos e innovadores potenciando los recursos humanos, naturales y culturales del Distrito Metropolitano; en base al Plan Estratégico y Gestión de Destino anual Meta QT: 2020: Incrementar en 6 productos hasta llegar a 24 productos turísticos para el 2020 en zonas rurales y urbanas del DMQ |
| 6 | DIRECCIÓN DE CALIDAD | Impulsar la calidad turística en toda la cadena de valor del turismo a través de la regularización de los establecimientos, programas de mejora continua, coordinación con las organizaciones municipales y nacionales que trabajan en la regulación y control, asesoramiento técnico a los establecimientos y capacitación a los actores turísticos del Distrito Metropolitano de Quito. | Número de establecimientos verificados frente a número total de establecimientos del catastro turístico | Número de establecimientos turísticos regulados y controlados (antiguos y nuevos) Meta QT: 2020: Incrementar en 6 productos hasta llegar a 24 productos turísticos para el 2020 en zonas rurales y urbanas del DMQ |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| "NO APLICA" La Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico no cuenta con procesos desconcentrados. | | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 7 | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN | Plantear y ejecutar estrategias junto con acciones comunicacionales que permitan difundir la gestión de la empresa y posicionar a Quito como destino | Presencia de QUITO como destino turístico y gestión institucional de Quito Turismo A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL | Incrementar la presencia de QUITO como destino turístico y la gestión institucional de Quito Turismo A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL en un 2% |
| 8 | GERENCIA JURÍDICA | Brindar apoyo legal a todas las áreas de la Empresa, creando valor en las actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos. | Elaboración de instrumentos jurídicos en el 100% de acuerdo a los requerimientos administrativos de la empresa | Lograr el 100% de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el objetivo general de la asesoría jurídica. |
| 9 | JEFATURA DE PLANIFICACION | Visionar, acompañar, realizar seguimiento y evaluación de la gestión y desarrollo a corto, mediano y largo plazo de la empresa. | Apoyo para el cumplimiento del 85% - 90% de la planificación institucional | 1. Consolidación de planes y programas al inicio de cada periodo en un 100% de acuerdo a la información de cada Dirección. 2. Seguimiento mensualizado de avances de metas y de objetivos empresariales; |
| 10 | GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA | Administrar eficientemente los recursos financieros de la Empresa Quito Turismo y brindar apoyo administrativo, técnico y logístico a través del cumplimiento de las funciones de la administración del Talento Humano, Tecnología, Adquisiciones y Servicios Corporativos. | Apoyo institucional para la operatividad | Alcanzar el 100% de apoyo institucional para la operatividad |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | "NO APLICA" porque la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo no es parte del gobierno central y el desarrollo de este reporte no es parte de sus competencias |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/12/2020 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | JEFATURA DE PLANIFICACION | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | RUBEN BANDA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | rbanda@quito-turismo.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 299-3300 EXTENSIÓN 1055 | |